



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 1047/2024, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 19 de octubre de 2024, a las 13.00 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Gonzalo Uriol Rayón y Ana Belinda Rodríguez Moreno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 3 de octubre de 2024.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº.I.-5330